

	MUNICIPIO DE MUZO - BOYACÁ		FM - 021
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión		
	PLIEGO DE CONDICIONES		
			Versión 1.0
			22/12/2023
			Pág. 1 de 4

ANEXO No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN

Lugar y fecha,

Señores
MUNICIPIO DE MUZO
 Calle 3 N 8-11
 Ciudad

Referencia: Proceso de Contratación – [Incluir número del Proceso de Contratación]

Estimados señores:

[Nombre del representante legal del Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de *[nombre del Proponente]*, presento Oferta para el Proceso de Contratación de la referencia; cuyo objeto es: _____ y hago las siguientes manifestaciones:

1. Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido de los Pliegos de Condiciones y de sus Anexos y Formularios, así como el de cada uno de las adendas hechos al mismo.
2. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
3. Que ni el representante legal o apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidades determinadas por la Constitución Política y la ley aplicable.
4. Que el proponente, en este caso (*Indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa*), está compuesto por las siguientes personas, y que el nombre de su representante legal, dirección, teléfono y fax son los siguientes: (*Información de cada uno de los integrantes que componen al proponente, si son varias personas; Si se tratara de un proponente persona jurídica, se puede adaptar la declaración, para suministrar la información allí requerida respecto de la sociedad proponente y su representante legal únicamente*)
5. Que nuestra propuesta básica cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los Pliegos de Condiciones y en la Ley, y cualquier omisión, contradicción o declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso de

	MUNICIPIO DE MUZO - BOYACÁ		FM - 021
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión		Versión 1.0
	PLIEGO DE CONDICIONES		22/12/2023
			Pág. 2 de 4

contratación dentro del cual se presenta la misma, y aceptamos expresa y explícitamente que así se interprete nuestra propuesta.

6. Que nos comprometemos con EL MUNICIPIO DE MUZO, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso de contratación, a prestar los servicios ofrecidos en la presente propuesta, que corresponden a aquellos solicitados por los Pliegos de Condiciones para la Selección Abreviada- menor cuantía, con las especificaciones y en los términos, condiciones y plazos establecidos en los Pliegos de Condiciones, y en las condiciones allegada a esa entidad a través de la presente carta de presentación.

7. Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características y especificaciones de los servicios a que nos obligamos a prestar, y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio. En particular declaramos bajo nuestra responsabilidad, que los servicios que se prestaran al MUNICIPIO DE MUZO en el caso de resultar adjudicataria nuestra propuesta, cumple con todas y cada una de las exigencias de los Pliegos de Condiciones, sus Anexos, sus Formularios y adendas que llegaren a suscribirse.

8. Manifestamos además que hemos realizado el examen completo y cuidadoso, y que hemos investigado plenamente, las condiciones del contrato que nos comprometemos a ejecutar, así como los riesgos que del mismo se derivan, y declaramos que se encuentra bajo nuestra responsabilidad y es nuestra especialidad técnica el conocimiento detallado de la tecnología y los equipos a los cuales aplicaremos nuestro trabajo, y en general, que conocemos todos los factores determinantes de los costos de ejecución del contrato a suscribir, los cuales se encuentran incluidos en los términos de nuestra propuesta.

9. En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra propuesta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como contratistas, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.

10. Reconocemos que ni el MUNICIPIO DE MUZO, ni el personal interno o externo al mismo que haya intervenido en la contratación que se promueve por medio del presente proceso de selección y contratación, han manifestado declaración o garantía alguna expresa o implícita en cuanto a la exactitud, confiabilidad o integridad de la información contenida en las fuentes de información analizadas y conocidas por el proponente, en los materiales proporcionados o en las declaraciones realizadas durante el transcurso de cualquier audiencia o visita efectuada a las instalaciones en las cuales se llevarán a cabo las labores para la ejecución del contrato, ya sea por escrito o

	MUNICIPIO DE MUZO - BOYACÁ		FM - 021
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión		Versión 1.0
	PLIEGO DE CONDICIONES		22/12/2023 Pág. 3 de 4

en forma verbal, y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que hemos tenido acceso ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto al pasado o al futuro.

11. Reconocemos que ni los Pliegos de Condiciones, del proceso de contratación, ni la información contenida en este documento o proporcionada en conjunto con el mismo o comunicada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita con respecto a cualquiera de los aspectos del contrato ofrecido, se ha considerado como una asesoría en materia de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza, y declaramos que para la preparación de nuestra propuesta hemos obtenido asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, y técnica, y que nos hemos informado plena y adecuadamente sobre los requisitos legales aplicables en la jurisdicción del presente proceso de selección y contratación y del contrato que se suscriba.

12. Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley colombiana, y en consecuencia, consideramos que el MUNICIPIO DE MUZO, se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, a sus agentes o asesores, a los demás proponentes o participantes en el proceso de selección y contratación impulsado, y al público en general (Esta declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la propuesta contiene información confidencial, en el caso de ser ello así, debiendo indicar de manera explícita los folios en los cuales obra tal información, y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos).

13. Los suscritos (Integrantes del proponente en el caso de proponente plural; nombre del proponente, en caso de persona jurídica, adaptando la redacción del párrafo a tal circunstancia), quienes nos presentamos en calidad de proponentes al presente proceso de selección y contratación bajo (Forma o título bajo el cual se presenta la propuesta), declaramos y aceptamos, explícitamente, que asumimos la responsabilidad plena por los resultados y obligaciones del contrato ofrecido, según los términos del Reglamento que rige el proceso de contratación, y reconocemos que nos encontramos vinculados o comprometidos de manera ilimitada, incondicional, insubordinada y solidaria respecto de todas y cada una de las obligaciones o responsabilidades derivadas de la presentación de la propuesta, de la correspondiente adjudicación, y de la suscripción del contrato respectivo, conforme a las condiciones de responsabilidad previstas en la Ley.

14. Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de

	MUNICIPIO DE MUZO - BOYACÁ		FM - 021
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión		
	PLIEGO DE CONDICIONES		
			Versión 1.0 22/12/2023 Pág. 4 de 4

las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.

15. Que me obligo a suministrar a solicitud del MUNICIPIO DE MUZO, cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.

16. Que la presente propuesta consta de _____ (Número de folios de la propuesta) folios distribuidos en (Número de fólderes en los que es presentada la propuesta) fólderes.

17. Que recibiremos notificaciones en la secretaría de su despacho, o en la (s) siguiente (s) dirección (es): (Dirección para notificaciones): Teléfono (os): Fax

18. Que, en caso de resultar favorecidos en la adjudicación del proceso de selección y contratación, los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo, deberán consignarse en la cuenta No. (Indicar clase de cuenta, número, banco, sucursal, ciudad, país y cualquier otro dato necesario).

19. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales (artículo 60 Ley 610 de 2000).

20. La presente propuesta tiene como tiempo de ejecución _____.

21. Que la vigencia de la presente oferta es de _____ meses, contados a partir de la presentación de la misma.

Cordialmente,

NOMBRE DEL PROPONENTE

NIT o C.C.

DIRECCIÓN

TELÉFONO

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

C.C.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

	MUNICIPIO DE MUZO - BOYACÁ		FM - 021
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión		
	PLIEGO DE CONDICIONES		
			Versión 1.0 22/12/2023 Pág. 1 de 1

ANEXO No. 2

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Yo, *[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente]*, identificado como aparece al pie de mi firma, *[obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de]* *[nombre del Proponente]*, manifiesto que me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con la futura contratación; suministrando al **MUNICIPIO DE MUZO**, toda información sobre actos de corrupción, sobornos, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.

Teniendo en cuenta que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del **MUNICIPIO DE MUZO**, para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
 2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación.
 3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
 4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación *[Insertar información]*.
 5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación *[Insertar información]* nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
 6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
 7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.
- Igualmente me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y términos previstos en el pliego de condiciones y en la futura contratación.
- En constancia de lo anterior firmo este documento a los *[Insertar información]* días del mes de *[Insertar información]* de *[Insertar información]*.
- Para todos los efectos informo a ustedes que toda la correspondencia relacionada con esta Selección Abreviada la recibiremos en:

Dirección:

Ciudad:

Teléfono:

e-mail:

Cordialmente,

PROPONENTE:

NOMBRE:

	MUNICIPIO DE MUZO - BOYACÁ		FM - 021
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión		
	PLIEGO DE CONDICIONES		
			Versión 1.0
			22/12/2023
			Pág. 1 de 1

ANEXO No. 3 CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL

DECLARACIÓN JURAMENTADA

“CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL”

Muzo DÍA _____ MES _____ AÑO _____

OFERENTE:

Bajo la gravedad de juramento, declaro que cuento con la capacidad administrativa y operacional para cumplir con el objeto de la presente contratación el cual es xxxxxxxxx

Lo anterior podrá ser verificado por EL MUNICIPIO DE MUZO en cualquier momento durante la ejecución del contrato.

Cordialmente

NOMBRE DEL PROPONENTE :

NIT o C.C. :

DIRECCIÓN :

TELÉFONO :

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL :

C.C. :

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL :

Atentamente,

FIRMA :

	MUNICIPIO DE MUZO - BOYACÁ		FM - 021
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión		Versión 1.0
	PLIEGO DE CONDICIONES		22/12/2023 Pág. 1 de 1

ANEXO No. 4
OFERTA ECONÓMICA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	Valor Total
1	GASOLINA CORRIENTE REGULAR – Índice Octano 81 Referencia Resolución 1565 de Diciembre 27 de 2004/ NTC 1380 /ASTM D 4814	Galón	
2	DIESEL CORRIENTE (ACPM): Combustible automotor industrial / Referencia Resolución 1565 de Diciembre 27 de 2004, Resolución. 182087 de Diciembre 17 de 2007/ ASTM D-975 /NTC 1438 / Ley 1205 de 2008	Galón	

Cordialmente,

NOMBRE DEL PROPONENTE :
 NIT o C.C. :
 DIRECCIÓN :
 TELÉFONO :
 NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL :
 C.C. :
 FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL :
 Atentamente,
 FIRMA :

	MUNICIPIO DE MUZO - BOYACÁ			FM - 021
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión			
	PLIEGO DE CONDICIONES			

ANEXO No. 5 CONDICIONES TÉCNICAS

[Nombre del representante legal del Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de *[nombre del Proponente]*, manifiesto bajo la gravedad de juramento, declaro que cuento con la suficiente capacidad técnica para cumplir con la presente contratación que tiene como objeto _____, que se compone de las siguientes especificaciones técnicas:

El Municipio de **MUZO BOYACA**, pretende satisfacer la necesidad mencionada anteriormente mediante la suscripción de un Contrato de suministro de combustible (gasolina y A.C.P.M.) destinados a los vehículos y maquinaria de propiedad y/o a cargo del municipio de MUZO BOYACA, para el desarrollo de sus funciones y cumplimiento de las metas del plan de desarrollo municipal

❖ ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCION DEL BIEN UNIDAD DE MEDIDA
1	Gasolina Corriente	GALON
2	ACPM	GALON

Los bienes que se pretenden adquirir tienen las siguientes definiciones:

GASOLINA CORRIENTE O GASOLINA MOTOR: Para los efectos del presente Proceso la gasolina es una mezcla compleja de hidrocarburos entre tres y doce átomos de carbono formada por fracciones combustibles provenientes de diferentes procesos de refinación del petróleo tales como destilación atmosférica, ruptura catalítica, ruptura térmica, alquilación, polimerización, reformado catalítico, etc. Las propiedades de este combustible deberán ajustarse a las especificaciones establecidas en la Resolución 1565 de diciembre 27 de 2004 y las disposiciones que la modifiquen o deroguen.

FICHA TÉCNICA PRODUCTO: Gasolina Corriente				
Grado	Regular-índice octano 81, sin plomo			
Referencia	ASTM 4814/NTC 1380 (Norma Técnica Colombiana) /Resolución 1565 de diciembre 27 de 2004			
Actualización	Marzo 1, 2005			
Características	Unidades	Métodos	Mínimo	Máximo
Azufre	g/100g	ASTM D-4294		0.1
Corrosión al Cobre, 3 h a 50 °C	Clasificación	ASTM D-130		1

	MUNICIPIO DE MUZO - BOYACÁ			FM - 021
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión			
	PLIEGO DE CONDICIONES			
				Versión 1.0
				22/12/2023
				Pág. 2 de 5

Destilación:	°C	ASTM D-86		
10% Volumen evaporado				70
50% Volumen evaporado			77	121
90% Volumen evaporado				190
Punto final de Ebullición				225
Estabilidad a la oxidación	Minutos	ASTM D-525	240	
Contenido de Gomas	Mg/100ml	ASTM D-381		5
Índice de cierre de Vapor, ICV	kPa			98
Gravedad API @ 15.6 °C	°API	ASTM D-4052	REPORTAR	
Índice antidetonante, (RON+MON)/2	Octanos	ASTM D 2699/D 2700	81	
Presión de Vapor	kPa (psia)	ASTM D 5191		55 (8.0)
Plomo	g/L	ASTM D 5059		0.013
Benceno	ml/100 mL	ASTM D 5580		1.0
Aromáticos	ml/100 ml	ASTM D 5580		28
Aditivos Dispersantes y Detergentes				31

	MUNICIPIO DE MUZO - BOYACÁ			FM - 021
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión			
	PLIEGO DE CONDICIONES			
				Versión 1.0
				22/12/2023
				Pág. 3 de 5

ACPM: corresponde a una mezcla de hidrocarburos entre diez y veintiocho átomos de carbono que se utiliza como combustible de motores Diesel y se obtiene por destilación directa del petróleo. Las propiedades de este combustible deberán ajustarse a las especificaciones establecidas en la Resolución 1565 de diciembre 27 de 2004, Resolución. 182087 de diciembre 17 de 2007; ley 1205 de 2008 y las disposiciones que las modifiquen o deroguen.

FICHA TÉCNICA PRODUCTO: Diesel Corriente				
Grado	Combustible Automotor e industrial			
Referencia	ASTM D 975/NTC 1438 (Norma Técnica Colombiana) / Resolución 1565 de diciembre 27 de 2004, Resolución. 182087 de diciembre 17 de 2007; ley 1205 de 2008			
Actualización	Enero 01, 2010			
Características	unidades	Métodos	Mínimo	Máximo
Agua y Sedimento	ML/100 ML	ASTM D 1796		0.05
Azufre	Ppm	ASTM D 4294		500
Aromáticos	ML/100 ML	ASTM D 5186		35
Cenizas	g/100 g	ASTM D 482		1.01
Color ASTM		ASTM D 1500		3.0
Corrosión al cobre, 3 h a 50°C	Clasificación	ASTM D 130		2
Destilación:	°C	ASTM D 86		
Punto inicial de ebullición			REPORTAR	
Temp. 50% vol. Recuperado			REPORTAR	
Temp. 95% vol. Recuperado				60
Punto final de ebullición			390	
Gravedad API	°API	ASTM D 4052	REPORTAR	
Índice de Cetano		ASTM D 4737	45	
Numero de Cetano		ASTM D 613	43	
Punto de fluidez	°C	ASTM D 97		3
Punto de Inflamación	°C	ASTM D 93	52	

	MUNICIPIO DE MUZO - BOYACÁ		FM - 021 Versión 1.0 22/12/2023 Pág. 4 de 5
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión		
	PLIEGO DE CONDICIONES		

Residuos de Carbón Micro, (10% fondos)	g/100g	ASTM D 4530		0.20
Viscosidad a 40 °C	Mm2/s	ASTM D 445	1.9	5.0

NOTA 1: EL MUNICIPIO PODRÁ A SU JUICIO EVITAR LA PARALIZACIÓN O AFECTACIÓN GRAVE DEL SERVICIO PÚBLICO QUE SE PRETENDE SATISFACER CON EL OBJETO DEL CONTRATADO DISPONER SOBRE LA INTERPRETACIÓN DE CONTRATO Y LA REALIZACIÓN DE MODIFICACIONES AL MISMO U ORDENAR EL SUMINISTRO DE BIENES NO PREVISTOS PERO COMPRENDIDOS DENTRO DE SU OBJETO, CONFORME PROCEDIMIENTOS PREVISTOS PARA LA INTERPRETACIÓN Y MODIFICACIONES UNILATERALES DE LOS CONTRATOS ESTATALES DE LA LEY 80 DE 1993, ARTICULO 15 Y 16, O SUSCRIBIR CONTRATOS ADICIONALES CUANDO DICHAS MODIFICACIONES IMPLIQUEN VARIACIÓN AL PLAZO O VALOR CONVENIDO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 80 DE 1993.

NOTA DOS: METODOLOGIA DE SUMINISTRO EL CONTRATISTA, desarrollará el objeto contractual de la siguiente forma:

- a) Debe realizar el suministro en estaciones de servicio debidamente certificadas por Icontec.
- b) El suministro se realizará previa la presentación de un vale o requisición firmado por el supervisor del contrato o a quien el designe, el cual debe contener el tipo de vehículo o máquina, placa, clase de combustible y cantidad. (Igualmente según decisión de supervisión se exigirá la firma y/o aprobación por parte del operario).

NOTA TRES: El oferente que presentara **certificación juramentada** en donde se comprometa a brindar atención especial a los vehículos y maquinaria de la Alcaldía de Muzo Boyacá, las veinticuatro (24) horas del día y durante los siete (07) días a la semana que garantice el suministro permanente de los combustibles, razón por la cual el contratista debe tener en cuenta que no podrá interrumpir el normal suministro del combustible, aún si se presentan hechos que requieran la realización o reparaciones por daños de surtidores y/o contaminación de los combustibles, arreglos En los tanques subterráneos y patios de servicios.

NOTA CUATRO: El contratista debe garantizar total disponibilidad de tiempo durante el plazo de ejecución del contrato ante el desarrollo de cualquier eventual actividad que organice la Administración Municipal y se requiera del Servicio.

Cordialmente,

NOMBRE DEL PROPONENTE :

NIT o C.C. :
DIRECCIÓN :

	MUNICIPIO DE MUZO - BOYACÁ		FM - 021
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión		Versión 1.0
	PLIEGO DE CONDICIONES		22/12/2023
			Pág. 5 de 5

TELÉFONO :
 NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL :
 C.C. :
 FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL :
 Atentamente,
 FIRMA :

	MUNICIPIO DE MUZO - BOYACÁ		FM - 021
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión		
	PLIEGO DE CONDICIONES		
			Versión 1.0 22/12/2023 Pág. 1 de 1

**ANEXO No. 6
EXPERIENCIA**

VALOR DEL CONTRATO	
---------------------------	--

SMMLV MINIMO REQUERIDO COMO EXPERIENCIA	
--	--

Ítem	Clasificador UNSPSC	Entidad contratante	Valor total del contrato expresado SMMLV	Porcentaje de participación (en caso de consorcios o unión temporal)	Número de Consecutivo RUP
1					
2					
3					
4					
5					

CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, QUE TODA LA INFORMACIÓN RELACIONADA ES VERAZ, AL IGUAL QUE LA CONTENIDA EN LOS DOCUMENTOS SOPORTE.

Cordialmente,

NOMBRE DEL PROPONENTE	:	
NIT o C.C.	:	
DIRECCIÓN	:	
TELÉFONO	:	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	:	
C.C.	:	
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	:	
Atentamente,	:	
FIRMA	:	